



Madrid, 20 de noviembre de 2023.

Subsanaciones formales de las ofertas económicas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un SERVICIO DE REVISIÓN PERIÓDICA DE BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (SDPI) EMBARCADO EN LAS SERIES 7000 Y 8000-1ª DE METRO DE MADRID (Licitación 6012300185).

Metro de Madrid, S.A., una vez examinadas las ofertas económicas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

En el apartado 42. "Presentación de las ofertas en la aplicación SRM" del cuadro resumen del PCP, se indica lo siguiente:

"Carpeta N°3

- a. Declaración responsable del representante legal de la empresa conforme al modelo del anexo XIII "Declaración oferta técnica: Criterios cualitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas" de este PCP.
- b. **Proposición económica conforme al modelo de anexo I de este PCP**, así como cualquier otro fichero o documento de oferta económica que sea obligatorio aportar conforme a lo indicado en el apartado 27 del cuadro resumen del PCP. Con la presentación y firma de la proposición económica, el licitador se adhiere, en caso de llegar a ser contratista, a los principios de Contratación Responsable, que se encuentran recogidos en el anexo XV del presente PCP".

En la condición 8.4. "Apertura y valoración de la documentación incluida en la carpeta N°3" del PCP, se indica lo siguiente:

"Si se observasen errores formales en la proposición económica presentada, Metro de Madrid solicitará la **subsanación** de la proposición presentada, notificándolo a los licitadores interesados para que procedan a subsanar la oferta en el **plazo de tres días hábiles**. Serán excluidas las ofertas que no resulten subsanadas".



LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
<p>PROSYSTEM, S.L.</p>	<p>La oferta económica que presentó la empresa PROSYSTEM, S.L. no se considera formalmente correcta, por el siguiente motivo:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ No incluye el Anexo I “Modelo de proposición económica”, del PCP. <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanaciones, la empresa PROSYSTEM, S.L. deberá presentar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Anexo I, del PCP, correctamente cumplimentado, firmado electrónicamente por su representante legal y sin modificar los importes de su oferta económica inicial.